

26/2024

09/2024

Número de Sesión: Fecha de Acuerdo:

09/10/2024

No. de Evento: 2

bajo el: Art 41 frac. III

No. Compranet:

Fecha Terminación del pedido:09/11/2024

Núm. Dictamen Presup: 0000455045-2024

AA-50-GYR-050GYR039-T-128-2024

No. de Pedido: **D4P0242**

Elaboración: 30/10/2024 Impresion 31/10/2024

Proveedor: SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO, S. A. DE C. V.

No Requisición: 3119379102024G012

Dirección: CALLE MONTE ELBRUZ NUM.132 PISO 6 INT. 604 LOMAS DE

Fecha de entrega:

09/11/2024

Partida presupuestal:

1020

21057001

R.F.C. SSB -100323-G33

No. Proveedor:

AVENIDA CUAUHTEMOC S/N, COL.

00111475

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES VERACRUZ (NTE.)

Loc. 19

Inm. 01

E. 0 T.S. 15

Clasificación presupuestal:

U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo

Circ. 31

Cantidad

Unidad

Importe Total

Lugar de entrega:

3

Descripción

20

PZA

5,300.00

Precio

106,000.00

37928302460000

DIAFRAGMA REUSABLE PARA VALVULA DE EXHALACION, DE SILICON, DE COLOR

ROJO, CON DIMENSIONES DE 35 MM, ADULTO, PEDIATRICO, NEONATAL.

PRESENTACION: PIEZA, NUMERO DE CATALOGO: SMTOVDRSX1, PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO- NEONATAL. CL

Marca:

MEDICA

Tipo Presen: PZA

Procedencia:

MEXICO

MEXICO

Cant Presen:1

37936040610000

FILTRO DE AIRE DESECHABLE DE POLIRROPILENO, POLIESTIRENO EXPANDIDO (POREX), DE COLOR TRANSPARENTE, CON CONECTOR ESTANDAR DE 15 MM INTERIOR Y 22 MM EXTERIOR. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:

SMTXVFDI/1. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR ADULTO

60

*PZA

3,100.00

186,000.00

Marca:

Procedencia:

MEDICA

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

Área Contratante

MTRO. VINICIO EDUARDO RAMON GUZMAN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Autorizaci¢n (N1)

ING. JONATHAN A. HERRERA PEREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizaci¢n (N2)

DRA. MARITZA DE LA PAZ ROMAN DIRECTORA MEDICA

Representante Legal

DR. VICTOR BERNAL DOLORES DIRECTOR DE UMAE



26/2024 09/2024 No. de Evento: 2 bajo el: Art 41 frac. III

Número de Sesión: Fecha de Acuerdo:

09/10/2024

No. Compranet:

Fecha Terminación del pedido:09/11/2024

Núm. Dictamen Presup: 0000455045-2024

AA-50-GYR-050GYR039-T-128-2024

No. de Pedido: D4P0242

Elaboración: 30/10/2024 Impresion 31/10/2024

Proveedor: SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO, S. A. DE C. V.

No Requisición: 3119379102024G012

Dirección: CALLE MONTE ELBRUZ NUM.132 PISO 6 INT. 604 LOMAS DE

Fecha de entrega:

09/11/2024

Partida presupuestal:

1020

21057001

R.F.C. SSB -100323-G33 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES VERACRUZ (NTE.)

No. Proveedor:

00111475

Circ. 31

Inm. 01

T.S. 15

· PZA

U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Loc. 19

Clasificación presupuestal:

Precio

E. 0

Importe Total

Unidad Cantidad

420.00

1.680.00

37960304390001

MANGUITO REUTILIZABLE PARA PRESION NO INVASIVA PEDIATRICO. PRESENTACION: 4 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: VCBP. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE

531,619,0403,02,01 MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO INVASIVO Y NO INVASIVO.

Marca:

Lugar de entrega: AVENIDA CUAUHTEMOC S/N, COL.

MEDICA

Tipo Presen: PZA

Procedencia:

MEXICO

MEXICO

Cant Presen:1

5 37960407680001 MANGUERA DE CONEXION CON CONECTOR RAPIDO HEMBRA/MACHO DE 3.06 M DE. LONGITUD (FLEXIBLE DE ALTA RESISTENCIA). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: VCME. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.619.0403.02.01

MONITOR DE SIGNOS

3

PZA

1.460.00

4.380.00

Marca:

Procedencia:

MEDICA

Tipo Presen: PZA

Cant Presen:1

Área Contratante

MTRO. VINICIO EDUARDO RAMON GUZMAN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Autorizaci¢n (N1)

ING. JONATHAN A. HERRERA PEREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizaci¢n (N2)

DRA MARITZA DE LA PAZ ROMAN DIRECTORA MEDICA

Representante Legal

DR. VICTOR BERNAL DOLORES DIRECTOR DE UMAE



26/2024

No. de Evento: 2

Número de Sesión:

09/2024

bajo el: Art 41 frac. III

Fecha de Acuerdo:

09/10/2024

No. Compranet:

Fecha Terminación del pedido:09/11/2024

Núm. Dictamen Presup: 0000455045-2024

No. de Pedido: D4P0242

Elaboración: 30/10/2024 Impresion 31/10/2024

AA-50-GYR-050GYR039-T-128-2024

Proveedor: SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO, S. A. DE C. V.

No Requisición: 3119379102024G012

Dirección: CALLE MONTE ELBRUZ NUM.132 PISO 6 INT. 604 LOMAS DE

Fecha de entrega:

09/11/2024

E. 0

Partida presupuestal:

Cantidad

1020 21057001

Precio

R.F.C. SSB -100323-G33 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES VERACRUZ (NTE.)

No. Proveedor:

00111475

Clasificación presupuestal:

Partida Clave del Artículo

Circ. 31 Loc. 19 Inm. **01**

T.S. 15

U. 20 P. 0

Descripción

Unidad

Importe Total

37980835680001

SENSOR PARA SPO2 DE DEDO REUTILIZABLE PEDIATRICO. PRESENTACION: PIEZA.

3

PZA

3,200.00 9,600.00

NUMERO DE CATALOGO: VCDRP. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO INVASIVO Y NO INVASIVO.

MARCA: MEDICA D.

Marca:

Lugar de entrega: AVENIDA CUAUHTEMOC S/N, COL.

MEDICA

Tipo Presen: PZA

Procedencia:

MEXICO

Cant Presen: 1

37980880130000

SENSOR DE FLUJO PROXIMAL PARA PACIENTES (ADAPTADORES LUER LOCK) NEONATAL, DE POLICARBONATO, REUSABLE, DE COLOR TRANSPARENTE, CÓN

CONECTOR ESTANDAR DE 15 MM INTERIOR Y 22 MM EXTERIOR, PRESENTACION:

PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: SMTBFSRYN2. PARA SU USO EN FL

15

PZA

4,750.00 71,250.00

Marca:

MEDICA

Tipo Presen: PZA

Procedencia:

MEXICO

Cant Presen:1

Área Contratante

MTRO. VINICIO EDUARDO RAMON GUZMAN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Autorizaci¢n (N1)

ING. JONATHAN A. HERRERA PEREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizaci¢n (N2)

DRA MARITZA DE LA PAZ ROMAN

DIRECTORA MEDICA

Representante Legal

DR. VICTOR BERNAL DOLORES DIRECTOR DE UMAE



26/2024

No. de Evento: 2

Número de Sesión: Fecha de Acuerdo:

09/2024 09/10/2024

bajo el: Art 41 frac. III

No. Compranet: AA-50-GYR-050GYR039-T-128-2024

Fecha Terminación del pedido:09/11/2024

Núm. Dictamen Presup: 0000455045-2024

No. de Pedido: D4P0242

Elaboración: 30/10/2024 Impresion 31/10/2024

Proveedor: SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO, S. A. DE C. V.

No Requisición: 3119379102024G012

Dirección: CALLE MONTE ELBRUZ NUM.132 PISO 6 INT. 604 LOMAS DE

Fecha de entrega:

09/11/2024

Partida presupuestal:

1020 21057001

R.F.C. SSB -100323-G33 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES VERACRUZ (NTE.)

No. Proveedor:

00111475

Clasificación presupuestal: E. 0

Descripción

Circ. 31 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15

U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo

37980880540000

SENSOR DE FLUJO PROXIMAL PARA PACIENTES ADULTO/PEDIATRICO,

30

Cantidad

Unidad PZA

Precio Importe Total 4.500.00 135,000.00

(ADAPTADORES LUER LOCK); DE POLICARBONATO, REUSABLE, DE COLOR TRANSPARENTE, CON CONECTOR ESTANDAR DE 15 MM INTERIOR Y 22 MM

EXTERIOR. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: SMTBFSRYD1. PARA SU

Marca:

Lugar de entrega: AVENIDA CUAUHTEMOC S/N, COL.

MEDICA

Tipo Presen: PZA

Procedencia:

MEXICO

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL

513,910.00

I. V. A.

82,225.60

TOTAL

596,135.60

(quinientos noventa y seis mil ciento treinta y cinco pesos 60/100 M.N.)

Área Contratante

MTRO. VINICIO EDUARDO RAMON GUZMAN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Autorizaci¢n (N1)

ING. JONATHAN A. HERRERA PEREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizaci¢n (N2)

DRA. MARITZA DE LA PAZ ROMAN DIRECTORA MEDICA

Representante Legal

DR. VICTOR BERNAL DOLORES DIRECTOR DE UMAE



Número Acuerdo: 26/2024

Circ. 31

Número de Sesión: 09/2024

Fecha de Acuerdo: 09/10/2024

Núm. Dictamen Presup: 0000455045-2024

loc 19

No. Compranet

bajo el: Art 41 frac. III

No. de Evento: 2

Inm. 01

Fecha Terminación del pedido: 09/11/2024 AA-50-GYR-050GYR039-T-128-2024

No. de Pedido: D4P0242

Elaboración: **30/10/2024** Impresion 31/10/2024

Proveedor: SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO, S. A. DE C. V.

Dirección: CALLE MONTE ELBRUZ NUM.132 PISO 6 INT. 604 LOMAS DE

CHAPULTEPEC I SECCION MIGUEL HIDALGO 11000

R.F.C. SSB -100323-G33 No. Proveedor: 00111475

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES VERACRUZ (NTE.)

Lugar de entrega: AVENIDA CUAUHTEMOC S/N, COL.

No Requisición: 3119379102024G012

Fecha de entrega: 09/11/2024

Partida presupuestal: 1020

21057001

T.S. 15

Clasificación presupuestal:

E. 0 U. 20 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido fue adjudicado al proveedor mediante procedimiento de Licitación Publica señalado en el pedido, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.

1.2 Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente pedido, el Instituto cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, de conformidad con el dictamen de disponibilidad presupuestal que obra en el expediente de contratación.

1.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo conforme lo indicado en la Convocatoria, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo

deberá efectuarse por escrito ante el Departamento de Abastecimiento de la UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE

ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

1.4 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la

sanción establecida en la cláusula 3,3 de este pedido.

1.5 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir la verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracciona la ley Federal de Derecho de Autor ni a la Ley de Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación, así mismo se

obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al Instituto y/o a terceros.

1.6 El proveedor declara bajo profesta de decir la verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Sector Publico (LAASSP).

1.7 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

En caso de aplicar, para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ y al Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR,

publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, el 3 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020, respectivamente, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el IMSS, en la que se manifiesta encontrarse al

corriente de sus obligaciones en materia de seguridad social

En caso de aplicar, para efectos del 32-D del Código Fiscal de la Federación y ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la

constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos publicado en el DOF el 28 de junio de 2017, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por INFONAVIT, en la que se manifiesta encontrarse

al corriente de sus obligaciones de Aportaciones Patronales y entero de descuentos.

1.8 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.

1.9 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del valor agregado.

1.10 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las dependencias del sector público federal ejerzan las funciones que las conceden la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

1.11 En caso de aplicar, el proveedor deberá otorgan fianza expedida por una institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social por el 10 % del monto total del pedido sin incluir el IVA,

Área Contratante

MTRO. VINICIO EDUARDO RAMON GUZMAN JEFÉ DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Autorizaci¢n (N1)

JNG. JONATHAN A. HERRERA PEREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizaci¢n (N2)

DRA MARITZA DE LA PAZ ROMAN DIRECTORA MEDICA

Representante Legal

DR. VIOTOR BERNAL DOLORES DIRECTOR DE UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 14 CENTRO MÉDICO NACIONAL "ADOLFO RUIZ CORTINES" Número Acuerdo: 26/2024

Número de Sesión: 09/2024

Fecha Terminación del pedido: 09/11/2024

Núm. Dictamen Presup: 0000455045-2024

Fecha de Acuerdo: 09/10/2024

bajo el: Art 41 frac. III

No. Compranet

No. de Evento: 2

AA-50-GYR-050GYR039-T-128-2024

No. de Pedido: D4P0242

No Requisición: 3119379102024G012

Elaboración: 30/10/2024 Impresion 31/10/2024

Proveedor: SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO, S. A. DE C. V.

Dirección: CALLE MONTE ELBRUZ NUM.132 PISO 6 INT. 604 LOMAS DE

CHAPULTEPEC I SECCION MIGUEL HIDALGO 11000

Fecha de entrega: 09/11/2024

Partida presupuestal:

1020 21057001

Clasificación presupuestal:

R.F.C. SSB -100323-G33

No. Proveedor:

00111475

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES VERACRUZ (NTE.)

Lugar de entrega: AVENIDA CUAUHTEMOC S/N, COL.

Circ. 31

Loc. 19

Inm. **01**

T.S. 15

F 0

U. 20 P. 0

como garantía estableciendo en el artículo 48 de

la LAASSP y numeral 4.30 de las políticas Bases y Lineamiento en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicio (PBL) del IMSS.

1.12 En el caso de que la garantía de cumplimento se otorgue mediante fianza deberá, expedirse favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección jurídica del Instituto.

1.13 La garantía del cumplimiento que entrega el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA vigente en la ciudad de México, podrán otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual se deberá seguir el procedimiento siguiente:

I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social

II. Dicno cheque deberá resguardado, a título de garantía en el área de Adquisiciones de la UMAE

III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el instituto constate el cumplimiento de pedido.

1.14 Este pedido no es válido si presenta tachaduras correcciones y/o alteraciones.

1.15 De conformidad con lo previsto en el artículo 81 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia, entre el contenido de la convocatoria y el presente instrumento,

prevalecerá lo establecido en la convocatoria, así como el resultado de la junta de aclaraciones.

2 - DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN:

2.1 El proveedor debe garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será

solicitada por la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinada de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la de que reciba la notificación correspondiente.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando que ellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual seria de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto del articulo 60 de la LAASSP

2.3 Independientemente de las pruebas qué realiza el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presentan los bienes y materiales entregados.

2.4 Acepta el proveedor que en su caso se haga compensación de los adeudos que tuviera con el instituto, por cuotas obrero-patronales, capitales constitutivos o por cualquier otro concepto.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS:

3.1 El proveedor deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo

3.2 El proveedor registrada en la remisión del pedido todos los datos consignados en el instructivo para requisitar la remisión del pedido y entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en

la UMAE de destino en donde de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar de forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro del

Departamento Finanzas de la UMAF

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad de terminada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas en el oficio de invitación. El

incumplimiento de los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional de conformidad con el Art. 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,

Área Contratante

MTRO. VINICIO EDUARDO RAMON GUZMAN JEFÉ DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Autorizaci¢n (N1)

ING. JONATHAN A. HERRERA PEREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizaci¢n (N2)

DRA. MARITZA DE LA PAZ ROMAN DIRECTORA MEDICA

Representante Legal

DR. VICTOR BERNAL DOLORES DIRECTOR DE UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 14 CENTRO MÉDICO NACIONAL "ADOLFO RUIZ CORTINES" Número Acuerdo:

26/2024 Número de Sesión: 09/2024 No. de Evento2

Fecha de Acuerdo: 09/10/2024

bajo el: Art 41 frac. III No. Compranet

Fecha Terminación del pedido:09/11/2024

AA-50-GYR-050GYR039-T-128-2024

Núm. Dictamen Presup: 0000455045-2024

No. de Pedido: D4P0242

Elaboración: **30/10/2024** Impresion 31/10/2024

Proveedor: SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO, S. A. DE C. V.

No Requisición: 3119379102024G012

Dirección CALLE MONTE ELBRUZ NUM.132 PISO 6 INT. 604 LOMAS DE

Fecha de entrega: 09/11/2024

CHAPULTEPEC I SECCION MIGUEL HIDALGO 11000

Partida presupuestal:

21057001

R.F.C. SSB -100323-G33

No. Proveedor:

00111475

Clasificación presupuestal:

1020

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES VERACRUZ (NTE.)

Lugar de entrega: AVENIDA CUAUHTEMOC S/N, COL.

Circ. 31

Loc. 19

Inm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS
EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

SBARRIENTOS

CARGO

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA

5524528662. DIA

AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

ACTA CONSTITUTIVA ZOSSS PAGINA 17.

OBSERVACIONES

Área Contratante

MTRO. VINICIO-EDUARDO RAMON GUZMAN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Autorizaci¢n (N1)

ING. JONATHAN A. HERRERA PEREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizaci¢n (N2)

DRA MARITZA DE LA PAZ ROMAN DIRECTORA MEDICA

Representante Legal

DR. VICTOR BERNAL DOLORES DIRECTOR DE UMAE